



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 89° aniversario de la fundación del municipio de Guaraní, provincia de Misiones, a celebrarse el 15 de diciembre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 15 de diciembre de 2025, el municipio misionero de Guaraní celebrará un nuevo aniversario de su fundación, alcanzando ya 89 años de vida institucional. Esta fecha invita a destacar el recorrido histórico, el desarrollo alcanzado y la identidad cultural que caracterizan a esta comunidad del centro-este de la provincia de Misiones.

Guaraní se encuentra ubicado en una zona estratégica del corredor misionero, con acceso directo por la Ruta Nacional N.º 14, lo cual le ha permitido consolidar vínculos permanentes con ciudades de referencia como Oberá y Leandro N. Alem. Esta localización privilegiada acompañó su crecimiento demográfico, la diversificación de su economía y el fortalecimiento de la infraestructura urbana y vial, que hoy constituyen pilares de su dinamismo territorial.

Uno de los rasgos más distintivos del municipio continúa siendo su entorno natural, reconocido por la presencia de saltos y cursos de agua que se han convertido en espacios de recreación y en atractivos turísticos de relevancia para la zona centro de Misiones. Entre ellos se destacan los reconocidos Saltos Krysiuk, Sak, Sokalski, Bielakowicz y Samambaya, cuyos paisajes, senderos, áreas de camping y propuestas deportivas conforman una invaluable oferta de ecoturismo. En especial, el Salto Sokalski, con su particular gruta natural, es un sitio emblemático que representa la riqueza ambiental que la comunidad resguarda y promueve.

A su vez, el municipio mantiene un perfil productivo y agroindustrial profundamente arraigado en la identidad misionera. La yerba mate, símbolo cultural y económico de la provincia, constituye una de las principales actividades, sustentada por decenas de secaderos y molinos que dan empleo a numerosas familias y posicionan a Guaraní como uno de los actores relevantes de la cadena yerbatera. Esta producción convive con la actividad forestal y maderera, desarrollada a través de aserraderos y pequeñas industrias, además de una creciente actividad ganadera, dando lugar a un entramado económico diversificado y resiliente.

El devenir histórico de Guaraní está marcado por el esfuerzo de las corrientes inmigratorias que comenzaron a asentarse en la zona alrededor de 1919. Familias provenientes de Rusia, Polonia, Alemania, Brasil y otros orígenes aportaron su cultura, su capacidad de trabajo y su visión de futuro, configurando una comunidad plural y laboriosa. La organización institucional se consolidó formalmente el 15 de diciembre de 1936, mientras que la creación de la primera



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Comisión de Fomento, en octubre de 1940, terminó de establecer las bases del gobierno local.

En el plano educativo, Guaraní ocupa un lugar de importancia dentro del desarrollo técnico–agropecuario de Misiones. La Expoagro Educativa Provincial, cuya sede permanente fue establecida por Ley VI – N.º 241, se lleva a cabo cada agosto en el municipio, en coincidencia con el Día de la Enseñanza Agropecuaria. Este evento reúne a instituciones, estudiantes y docentes para exhibir proyectos, tecnologías y saberes vinculados al mundo productivo. Se trata de una actividad que promueve la innovación, fortalece la formación técnica y reafirma el rol central de la juventud en el futuro del sector.

A casi nueve décadas de su creación, Guaraní continúa siendo ejemplo de trabajo comunitario, crecimiento sostenido y compromiso con el desarrollo local. Cada aniversario permite reconocer a aquellos pioneros que, con sacrificio y perseverancia, sentaron las bases de una comunidad que hoy mira al futuro sin perder sus raíces. Asimismo, es una oportunidad para valorar a las generaciones actuales que continúan ampliando oportunidades, diversificando la producción y fomentando el cuidado del ambiente y la cultura.

Por las razones expuestas, y entendiendo que cada aniversario representa un reconocimiento a la historia viva de nuestros municipios y al aporte de sus habitantes, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL